



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Llamado a selección interna - Ascenso - Asistente DE a Adjunto/a DE - GECyT - EF // EX-2024-00717750--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2024-00717781-UNC-ME#FAMAF presentada por los Dres. Enrique COLEONI y Nicolás GEREZ CUEVAS, responsable y subresponsable respectivamente del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT), donde solicitan se llame a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código de cargo 109), en el GECyT – Educación en Física; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará parcialmente con puntos docentes provenientes de la distribución de puntos de jubilaciones y/o renuncias, de acuerdo a las Ordenanzas CD 2/2013 y CD 2/2014, aprobada en la sesión de Consejo Directivo del día de la fecha;

Que este cargo se financiará, complementariamente, con puntos provenientes de la renuncia por jubilación de la Dra. Silvina SMITH, en un todo de acuerdo con las Ordenanzas CD 2/2013 y CD 2/2014, conforme lo establece dictamen de Comisión de Presupuesto y Cuentas que como IF-2024-00777029-UNC-SCD#FAMAF forma parte del expediente de referencia;

Que la Comisión Académica ha dictaminado favorablemente, pero sugiere modificaciones en el perfil presentado;

Que la Comisión de Presupuesto y cuentas sugiere dar curso a la solicitud de los Dres. COLEONI y GEREZ CUEVAS;

Que es necesario llamar a Selección Interna a fin de dar continuidad a las tareas de docencia;

Que la selección interna está reglamentada por la Resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Selección Interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código de cargo 109), en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología – Educación en Física.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dr. Enrique COLEONI (Prof. Titular)	Dra. Noelia BAJALES LUNA (Prof. Adjunta)
Dra. María del Valle MINA (Prof. Adjunta)	Dra. María Belén FRANZONI (Prof. Titular)
Dra. Yamila GARRO LINCK (Prof. Asociada)	Dr. Miguel Pagano (Prof. Asociado)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 23 de octubre y hasta las 23:59 hs. del día 29 de octubre de 2024, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos y las condiciones generales para este cargo y, los requisitos de presentación a selección interna figuran respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de trabajo (Artículo 1º Ordenanza HCD 1/86)

ARTÍCULO 6º: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 hs. del día 5 de noviembre de 2024, en cumplimiento del Art. 2, inc. 8 de la Ordenanza HCD N° 01/00. A partir de ese momento los interesados serán notificados de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.